



OFICIALIZA ASIGNACIÓN A ESTUDIANTES
POSTULANTES PROCESO ASIGNACIÓN INICIAL
(A.I) BENEFICIADOS CON BECA VOCACIÓN DE
PROFESORES, POR EL AÑO 2020.-

PUNTA ARENAS, JUNIO 04 DE 2020.-

RESOLUCIÓN N° 005/2020/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, , el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N ° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 01-06-2020_11-28-10, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

2.- Decreto No.028/SU/2017 Título Décimo Primero, relacionado con becas por diferencia de arancel básico de matrícula.

RESUELVO:

OTÓRGUESE BECA VOCACION DE PROFESORES POR EL AÑO 2020, A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES ASIGNACIÓN INICIAL (A.I), QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Carrera	Ing.	\$ Beca	\$ C. Bas.	\$Aporte UMAG
20615404-7	GOMEZ LEDESMA GABRIEL E.	Ped.A.Musicales	2020	\$ 2.709.000	\$113.698	\$ 23.302
20763073-K	FARFAN BANDERA VICENTE J.	Ped.Cast y Com.	2020	\$ 2.709.000	\$75.870	\$ 61.130
20630663-7	OLATE HIDALGO ROMINA A.	Ped.Cast y Com.	2020	\$ 2.709.000	\$75.870	\$ 61.130
20970478-1	ROJAS LOPEZ RODOLFO D.	Ped.Cast y Com.	2020	\$ 2.709.000	\$75.870	\$ 61.130
20997226-3	GONZALEZ BARRIA JAVIERA A.	Ped.E.Básica	2020	\$ 2.709.000	\$105.985	\$ 31.015
20691810-1	MIRANDA AGUILAR CATALINA A.	Ped.Inglés	2020	\$ 2.709.000	\$75.870	\$ 61.130
18550679-7	SOTO CORTES VICTOR ANDRES	Ped.Fisica	2020	\$ 2.709.000	\$116.661	\$ 20.339
				\$18.963.000	\$639.824	\$319.176



RESOLUCION N° 005/2020/D.A.E, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2020.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortiz Suazo
RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Educación y Cs. Sociales- Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-